

AVISO

Mediante Radicado N° 2016-EI-00005616 del 27 de abril de 2016, el señor Uriel de Jesús Estrada Hernández identificado con cédula de ciudadanía No 10.232.071 en calidad de propietario solicitó ante la Corporación **CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES** para uso doméstico y riego a derivar de un nacimiento innominado y **PERMISO DE VERTIMIENTOS** de aguas residuales domésticas a favor del predio Lote C identificado con ficha catastral No 2000000310305000000000, ubicado en la vereda San Peregrino en jurisdicción del municipio de Manizales, departamento de Caldas.

Las personas que se consideren lesionadas con el otorgamiento de la concesión solicitada podrán formular oposición debidamente sustentada, antes de la realización de la visita técnica o durante su práctica que se llevara a cabo

30 JUN 2016

Se fija el presente aviso en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Manizales y en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas en Manizales, por el término de diez (10) días hábiles.

Manizales, 24 de mayo de 2016.



PAULA ISIS CASTAÑO MARÍN
Profesional Universitario – Secretaría General

FIJADO: 16 JUNIO - 2016

DESFIJADO:

FUNCIONARIO: Claudia Morales

Expediente N° 2902-10012
Elaboró: Tatiana Bermúdez R